

Intereses en pugna: España, Gran Bretaña y Cuba ante la trata ilegal de africanos, 1835-1845

María del Carmen Barcia Zequeira



Intereses en pugna:
España, Gran Bretaña y Cuba
ante la trata ilegal de africanos,
1835-1845

Autora

María del Carmen Barcia Zequeira

Reservados todos los derechos por la legislación en materia de Propiedad Intelectual. Ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenarse o transmitirse en manera alguna por ningún medio ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, informático, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito de la editorial.

Esta investigación forma parte del proyecto europeo
Connected Worlds: The Caribbean, Origin of Modern World.



Connected Worlds: The Caribbean, Origin of Modern World. This project has received funding from the European Union's Horizon 2020 research and innovation programme under the Marie Skłodowska Curie grant agreement N° 823846. This project is directed by professor Consuelo Naranjo Orovio, Institute of History-CSIC.

Imagen de cubierta: William Turner, *Barco de esclavos*, Museo de Bellas Artes de Boston, 1840.

© del texto: María del Carmen Barcia Zequeira

© de la presente edición: Ediciones Doce Calles, S.L.

© Ediciones Doce Calles S.L.

Apdo. 270 Aranjuez. 28300 (Madrid)

Tel.: (+34) 91 892 22 34

docecalles@docecalles.com

ISBN: 978-84-9744-327-2

D.L.: M-3736-2021

Impreso en España. *Printed in Spain.*

LAS VOCES DE ESE TIEMPO

Los dueños de esclavos

Nada se emprende en la Ysla para lo que no necesiten negros y el hacerlos adquisibles era auxiliar todo lo viable.¹

Las élites criollas

El voto unánime de sus moradores y el de la Junta de fomento, es el de no haberse encontrado nunca en situación más crítica y expuesta, ni en que con más motivo deben esperar de la clemencia de V.M. la pronta providencia que calme la inquietud en que los ánimos se agitan.²

Subsistiendo como debe subsistir la esclavitud con que hoy contamos en la Isla no sufren alteración los trabajos de las haciendas ni los demás que son desempeñados por brazos negros porque todo sigue su marcha natural y aunque es cierto que la no introducción de más esclavos (...) ha de ocasionar la extinción gradual de la esclavitud (...)³

Los comisionados ingleses

Que nuestras colonias no tienen posibilidades de competir con Cuba o Puerto Rico mientras la trata de esclavos continúe permitiendo que exista la esclavitud en estas islas.⁴

Más los países en que la producción de azúcar de remolacha se está extendiendo tan rápidamente, tienen si es posible, un interés más vivo en abatir una competencia favorecida y apoyada por el brillante sol de los trópicos, contra la cual difícilmente pueda luchar. (...) combínense todos en nombre del propio interés para aniquilar a su horrible rival y frustrar su auxilio unido para el combate y destruir al más sangriento enemigo de la raza humana.⁵

¹ En: Bernardo de Urrutia y Matos. *Resumen de los Intereses y posibles aumentos de la Isla de Cuba y en cuanto comerciable según el presente estado de sus negocios y Gobierno*. Archivo General de Indias. Santo Domingo, 1157.

² Informe de la Junta de Fomento de Agricultura y Comercio, 28 de noviembre 1840.

³ Informe de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, diciembre 1840.

⁴ Madden, Richard «Proposiciones», noviembre 1840.

⁵ Turnbull, David. *Travels in the West (...)*, p. 131.

SUMARIO

Introducción	11
Dibujando una Historia de encuentros y discrepancias	13
Inglaterra y su interés por la abolición	14
El juego político entre Gran Bretaña, España y Cuba	16
Caracterizando espacios e intereses: 1817-1835	19
Cambios en el juego político: nuevos ensayos en otro contexto	27
Movimientos en los espacios legales y políticos	33
Acciones inglesas	33
Volviendo a los tratados	38
Esbozando el nuevo espacio legal y sus actores	41
Volviendo a la esfera legal: los ingleses diseñan otro proyecto	45
Un acto de fuerza en tiempos del nuevo proyecto	50
La crítica en los discursos corporativos	51
Los hacendados recurren a sus «verdades»	57
Un informe «espontáneo»	64
Otro parto de los montes: la ley penal y su aplicación	68
La subversión como método	91
Un pontón sedicioso a las puertas de la capital	91
Jamaica: «la vecindad más peligrosa para la isla de Cuba»	99
Un paréntesis imprescindible	111
Caracterizando a David Turnbull	111
Otra digresión: Del tiempo de Valdés a la época de O'Donnell	118
El clímax de la subversión: Las rebeliones de esclavos y los abolicionistas ingleses	125
Acciones subversivas en el espacio africano	135
Conclusiones	142
Anexos	145
Bibliografía	277

INTRODUCCIÓN

La esclavitud ha sido un tema recurrente en varias historiografías, muy en especial la brasileña, la cubana y la norteamericana. En esto han incidido tanto la perspectiva ética sobre su significado, pues constituye la representación más inhumana de explotación histórica, como las repercusiones de todo tipo, culturales, sociales o económicas, que singularizaron las sociedades de los espacios involucrados.

La continuidad de su estudio ha cobrado importancia y también notoriedad en los últimos años debido al auge de la Historia Atlántica y a la proyección internacional que ha tenido la Ruta del Esclavo respaldada por la UNESCO en un intento por saldar, de alguna manera, la deuda con los esclavizados.

En tal contexto un número apreciable de historiadores de diversas latitudes se ha interesado por investigar el tema y publicar el resultado de sus pesquisas.

Lo referido al comercio de africanos en su etapa ilegal ha sido abordado, sobre todo, por historiadores brasileños, norteamericanos y cubanos, en una relación de continuidad que llega hasta los años más recientes. Buena parte de estos estudios se han dedicado a investigar la resistencia esclava, desde sus manifestaciones más simples: rotura de instrumentos, suicidio, cimarronaje o apalencamiento, hasta las más complejas rebeliones. En los últimos años se ha analizado la vida cotidiana de los esclavizados y los manumisos, sus formas de asociarse, así como la trasmisión de valores de sus culturas de origen. También se ha rebelado la crueldad del tráfico trasatlántico y sus variadas implicaciones.

La historiografía sajona ha dedicado buena parte de sus estudios a las relaciones parlamentarias entre España y Gran Bretaña, y ha publicado excelentes textos, algunos de los cuales se han convertido en clásicos del tema. Entre estos destacan *Spain and the Abolition of the Slavery in Cuba*, escrito en 1967 por Arthur Corwin, que abarca la esclavitud moderna en la isla hasta su abolición en 1886 y *Odious Commerce. Britain Spain and the Abolition of the Slave Trade*, de David Murray editado en 1980 dedicado esencialmente a analizar las acciones diplomáticas entre el parlamento inglés y el gobierno español con respecto al tráfico de africanos.

La historiografía cubana, por su parte, cuenta también con obras clásicas vinculadas a este ámbito, entre estas destacan, *Comercio clandestino de esclavos*, de José Luciano Franco, publicada en 1980, e *Inglaterra: sus dos caras en la lucha cubana por la abolición*, de Rodolfo Sarracino que vio la luz en 1989. El primero, como su título indica, solo se refiere al tráfico ilegal, aunque el texto se remonta a sus antecedentes lícitos, y el segundo restringe su relato a un lapso mucho más corto y a vinculaciones entre funcionarios ingleses y problemáticas en Cuba.

Podría estimarse entonces que pocas aristas del tema permanecen inéditas y que poco o nada quedaría por estudiar, sin embargo, aun reconociendo todos los aportes realizados por los historiadores mencionados e incluso por muchos otros, decidimos abordar otro ángulo de las relaciones entre Gran Bretaña, España y Cuba, más allá de las acciones diplomáticas. En lugar de circunscribirnos a analizar la ida y vuelta de informes, cartas e incluso de tratados o proyectos concertados entre dos políticas imperiales representadas por niveles diferentes de desarrollo económico, nos propusimos analizar la cuestión desde el punto de vista del juego político entre los grupos de poder y presión de la isla de Cuba, integrados por criollos y peninsulares y sus correspondientes establecidos en España.

Nuestro modo de apreciar los vínculos/rechazos entre los tres países involucrados en el conflicto se vinculan a los intereses elitistas de sus capas, grupos y sectores respectivos y a las posiciones asumidas a través de sus agentes sociales, individuales o colectivos.

La esclavitud fue un fenómeno económico y social al margen de su injusticia moral y de su inhumana crueldad. Para los dueños de ingenios el esclavizado fue sujeto imprescindible para sustentar e incrementar sus caudales.

Los historiadores que, como científicos sociales nos sumergimos en el estudio de fenómenos vinculados a situaciones conflictivas, intentamos construir un relato capaz de superar posicionamientos entre malos y buenos, representados en injusticias o equidades. En su lugar se trata de reconstruir la vida real, tratando de acercarnos a sus verdades a través de procesos y del discurso de sus actores.

La década que historiamos fue muy importante, tal vez la más significativa desde el punto de vista de las presiones británicas sobre Cuba. En esos años se incrementaron las acciones legales y también las subversivas y la oligarquía criolla, al igual que la peninsular radicada en la Isla, desarrolló su juego político a fin de frenarla, pero esto era imposible sin la participación del gobierno español. Entre acuerdos y divergencias se fue desarrollando el juego político de las capas, grupos y sectores representados en grupos de presión y también de poder; de esas acciones trata este texto.

Al final adjuntamos un número apreciable de anexos. Fueron escogidos por su interés o por las dificultades para ser localizados. Esperamos que estos contribuyan a exponer y revelar la realidad de las acciones que se desarrollaron en esos años.

Dibujando una Historia de encuentros y discrepancias

Tanto Julio Le Riverend, (Le Riverend, 1970: 332-33) como Manuel Moreno Fragnals (Moreno Fragnals, 1978: T2: 130), consideraron que en los años comprendidos entre 1835 y 1845 se había producido la crisis del sistema esclavista en Cuba. Desde luego que esto no acaeció en esos años, ya que es evidente que las fábricas de azúcar molían más que nunca¹ e incrementaban su número.² Toda esa riqueza tenía pies de barro pues se levantaba sobre la base del trabajo de miles de esclavos,³ que arribaban continuamente a las costas cubanas gracias a la trata ilegal. Solo una minoría de los dueños de las grandes plantaciones consideraba la posibilidad de eliminar la esclavitud y estimaba que a largo plazo el fomento de la colonización libre era la solución adecuada, en tanto la mayor parte de ese sector continuaba afirmando que la fuerza de trabajo forzada era insustituible por lo cual sostenían la necesidad de mantener la introducción de africanos esclavizados.

Pero lo que sí se produjo en esa década fue un enfrentamiento más o menos soterrado, como suele ocurrir cuando de asuntos de gobierno se trata, entre los funcionarios ingleses abolicionistas y los intereses de las élites económicas de Cuba que sustentaban su riqueza sobre la producción esclava y que, desde luego, influían en la esfera gubernamental española.

Para algunos la crisis es una mutación súbita, para otros un paroxismo doloroso y no falta quien identifique este término con manifestaciones violentas o trastornos periódicos y bruscos. La crisis social es sin embargo una categoría mucho más compleja pues está relacionada con las épocas en que se produce el paso hacia niveles diferentes de desarrollo y en los sujetos que propician u ocasionan. La política se

¹ Según el censo de 1841 se producían 169 886 toneladas métricas de azúcar.

² No hay una cifra precisa para los primeros años de la década del 40, pero el censo de 1846 da cifras de 1842.

³ Dato del censo de 1841.

concibe en ese contexto y puede tener diferentes y sucesivas manifestaciones; la que abordamos se inscribe, desde diferentes ángulos, en un contexto dilemático: la permanencia o desaparición de la esclavitud.

INGLATERRA Y SU INTERÉS POR LA ABOLICIÓN

La prohibición total de la trata de esclavos británica en 1807 había creado un problema para los esclavistas de Cuba que dependían, para abastecerse de mano de obra esclava, de las compañías inglesas dedicadas al comercio de africanos, muy especialmente de la *Baker & Dawson*.⁴

Desde finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX se aprecia el interés de los españoles para suplir a los británicos e introducirse en el comercio de esclavos. (Franco, 1980: 96, 101). Algunos se aventuraron en expediciones a la costa de África,⁵ otros fundaron factorías,⁶ y algunos intentaron organizar una Compañía de africanos.⁷ Esas acciones estaban autorizadas por S.M.C. que el 22 de abril de 1804 había promulgado una Real Cédula que las amparaba y autorizaba a los españoles para comerciar con esclavos por un período de doce años.⁸ Pero 1816 marcaba el fin del permiso otorgado y los británicos estaban muy al tanto de esa situación.

La complicada historia alcanza su clímax en 1815 en el Congreso de Viena que propició el establecimiento de un nuevo orden europeo capaz de contener el espíritu revolucionario de la época. El mapa de ese continente se transformó tras los acuerdos logrados y las potencias que habían derrotado a Napoleón obtuvieron beneficios territoriales. En ese momento Gran Bretaña, que no solo había consolidado su poderío naval sino que paradójicamente había alcanzado un apreciable desa-

⁴ En 1715 la South Sea Company instalaba en Cuba un factor Richard Ferrill, quien luego modificaría su nombre por el de José Ricardo O'Farrill. Casi medio siglo después los ingleses mantenían sus prerrogativas, pues desde 1763 la Baker & Dawson disponía de la concesión para comerciar esclavos con Cuba.

⁵ La primera expedición de que tenemos noticias fue organizada por Santiago de Lasa, y concluyó exitosamente, en 1792. Seis años más tarde arribaba a La Habana otra Luis Beltrán Gonet. En 1808 fueron Andrés Hernández y Bernardo Rapalo.

⁶ En 1816 Cuesta y Manzanal estableció una factoría en Onim, en la costa de Mina, y en ese año José Ricardo O'Farrill emplazaba otra en Gallinas.

⁷ A finales del siglo XVIII Arango y Parreño y once negociantes habaneros propusieron fundar una «Compañía de Consignación de Negros» que no logro concretarse. En 1803, algunos dueños de ingenios de Cuba se reunieron, preocupados por el suministro de bozales para sus plantaciones, y se interesaron por fundar una sociedad que sería bautizada como «Compañía Africana de La Habana», pero tampoco se aprobó. En 1809 la Junta de Fomento se interesó de nuevo por ese proyecto.

⁸ Esa información fue recibida en La Habana, con gran júbilo, el 13 de junio de 1804.

rrollo industrial gracias a la acumulación de capitales procedentes, en gran medida, del comercio de esclavos, encabezó el movimiento para su abolición (Anexo n.º 1).

Al margen de la supuesta filantropía de los británicos Lord Castelreagh, Ministro de Exteriores inglés y jefe de la delegación británica al Congreso, expuso con claridad meridiana que los productos de las colonias que rehusaran abolir la trata debían excluirse de los mercados europeos, al respecto advertía Adolphe Thiers, con cierta ironía que «(...) al mérito de la sinceridad no se unía el del desinterés» (Thiers, 1905: T 13, 488).

El asunto, desde luego, desató interesadas polémicas y astutas reacciones porque tanto los monarcas de las potencias involucradas, entre estas la decadente España, como los poderosos dueños de plantaciones esclavistas en las colonias, en especial los de Cuba, arriesgaban mucho. Por esta causa la aprobación se materializó en una ambigua brecha jurídica, que finalmente no logró el resultado que los más confiados imaginaban:

(...) conociendo la manera de pensar de sus Augustos Soberanos, no pueden menos de prever que aunque sea muy honroso el fin que se proponen, no procederán sin los justos miramientos que requieren los intereses, las costumbres y aun las preocupaciones de sus súbditos; y por lo tanto dichos plenipotenciarios reconocen al mismo tiempo, que esta declaración general no debe influir en el término que cada potencia en particular juzgue conveniente fijar para la extinción definitiva del comercio de negros. Por consiguiente, el determinar la época en que este comercio debe quedar prohibido universalmente será objeto de negociación entre las potencias; bien entendido que se hará todo lo posible para acelerar y asegurar el curso del asunto, y que no se considerara cumplido el empeño recíproco que los soberanos contraen entre sí en virtud de la presente declaración, hasta que se haya conseguido completamente el fin que se han propuesto en su empresa. (Ver anexo n.º 1)

Es preciso destacar que las pretensiones de Lord Castelreagh solo fueron parcialmente aprobadas, pues se rechazaron el derecho de visita y las sanciones comerciales; tampoco prosperaron sus intentos por lograr la abolición inmediata, pues otras delegaciones argumentaron que si bien Inglaterra había abastecido sus colonias, la situación era diferente para España, Portugal y Francia; por lo cual las dos primeras reclamaron ocho años de gracia y cinco la tercera, tiempo en el cual esperaban cubrir sus necesidades de mano de obra esclavizada antes de que la trata fuese suprimida.

EL JUEGO POLÍTICO ENTRE GRAN BRETAÑA, ESPAÑA Y CUBA

Los argumentos sobre el control y la abolición del comercio de esclavos africanos en el período comprendido entre los acuerdos emanados del Congreso de Viena y la firma, en 1835, del segundo tratado entre Gran Bretaña y España, obviaron los intereses de la oligarquía criolla y de la española radicada en la Isla de Cuba. Esta situación varió tras la aprobación del convenio firmado en 1835, entonces las autoridades británicas desarrollaron una drástica acometida, que se mantuvo hasta 1845, y estuvo destinada a eliminar, definitivamente, el comercio ilegal de africanos.

Durante esa década, a diferencia de lo ocurrido antes, los criterios políticos del grupo de presión radicado en Cuba, ocuparon un lugar importante en las decisiones de la monarquía, cuestión que muestra su corolario más relevante e incluso simbólico, en la aprobación del artículo 9º de la Ley Penal, suscrita en 1845.

Interesa destacar que muchas cosas habían cambiado en esos diez años en Cuba, pues los liberales criollos fueron desplazados del poder y su lugar fue ocupado por un poderoso grupo de presión integrado por comerciantes españoles, vinculados al comercio de africanos, y por dueños de ingenios y cafetales, políticamente conservadores.

Las circunstancias que sustentan las apreciaciones anteriores requieren ser de-construidas y analizadas, para su cabal comprensión y poder responder a las siguientes interrogantes: ¿Por qué motivos y bajo cuales intereses se escogió a La Habana como emplazamiento de la comisión mixta de S.M.C. sin que nunca, a pesar de que el tratado lo permitía, se trasladase a otro lugar? ¿En qué medida influyeron en esta y otras inefectivas e imprecisas decisiones del Consejo de Indias y del Despacho Estado de S.M.C., así como su impericia e ignorancia sobre las realidades demográficas y sociales de la Isla, en especial de su capital, al considerar como infundadas las propuestas del Ayuntamiento Habanero, del Intendente del Ejército y de la Intendencia de Hacienda e incluso del Capitán General de Cuba? ¿Hasta qué punto fueron causa o consecuencia de la política colonial los cambios ocurridos en la Península en la década comprendida entre 1835 y 1845, cuando se decidió constituir un Consejo Real de España e Indias en 1836 y se decidió que el Ministerio de Marina asumiera las funciones de Comercio y Ultramar? ¿Qué aspectos incluyó Gran Bretaña en el segundo tratado y a que intereses respondían? ¿Cuáles acciones se desplegaron en Cuba que nos han permitido definir esa etapa como crítica? ¿Cómo se proyectó la oligarquía insular y de qué manera logró influir sobre la política? ¿Cuáles fueron los resultados de sus acciones?

Para tratar de responder a tantas preguntas es preciso imaginar que la política es como un juego de ajedrez, cada participante tiene su estrategia pero solo son dos los jugadores, al margen de que estos tengan más o menos experiencia en el tablero y de que estén bien o mal asesorados. Los gobernantes ingleses de alto nivel estaban muy bien preparados para desarrollar sus pretensiones sobre la abolición de la esclavitud ¿Lo estaban los españoles? ¿Conocían la situación de su colonia más implicada? Lo

cierto es que eran tiempos complejos para esa metrópoli pues desde 1810 estaba envuelta en el proceso independentista de sus colonias continentales, en acciones de piratería en el Caribe y a su vez afrontaba las intenciones políticas de Francia, Gran Bretaña e incluso de los EEUU interesadas en apropiarse de sus territorios coloniales. Para que ese escenario fuese más complicado aún vale recordar que a finales de esta convulsa etapa estalló la primera guerra carlista.

Intereses en pugna es un libro destinado a estudiar el juego político desplegado por los grupos de poder en Gran Bretaña, España y aquellos que representaban a la oligarquía criolla y peninsular de Cuba, vinculada al comercio de africanos y a la esclavitud moderna.

Este tipo de acciones se convierte en relevante en etapas de crisis y conflictos como la que se aborda. Se trata de un espacio coyuntural, en el que la trata era ilegal pero a su vez se organizaba como un negocio internacional muy lucrativo.

En tanto el gobierno español trataba de negociar con Inglaterra, sin perder prerrogativas, los grupos de presión de Cuba se interesaban en sostener sus intereses económicos a partir influencias y negociaciones que variaron a través de la etapa que se analiza.

Muchas aristas del proceso, que ahora se develan, permanecían en la sombra y al desplegarse contribuyen a discernir un proceso sancionado por la historia real, pues como es bien conocido los traficantes lograron conservar su negocio y los dueños de ingenios sus dotaciones cautivas.



DOCE
CALLES

